



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 10:53:12  
Recibo No. S001176929, Valor 6100

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gGEMk9JMZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

-----  
**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : OPERADOR LOGISTICO Y DE TRANSPORTE NAGETRANS ZOMAC S.A.S  
Sigla : NAGETRANS ZOMAC S.A.S  
Nit : 901158731-3  
Domicilio: Tierralta, Córdoba

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No: 217306  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de julio de 2024  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CRA 24 CALLE 10-71 BARRIO 19 DE MARZO  
Barrio : BARRIO 19 DE MARZO  
Municipio : Tierralta, Córdoba  
Correo electrónico : nagetrans@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3156212582  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 24 CALLE 10-71 BARRIO 19 DE MARZO  
Municipio : Tierralta, Córdoba  
Correo electrónico de notificación : nagetrans@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 26 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 20 de febrero de 2018 bajo el No. 15565 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 65221 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OPERADOR LOGISTICO Y DE TRANSPORTE NAGETRANS ZOMAC S.A.S, Sigla NAGETRANS ZOMAC S.A.S.

#### **REFORMAS ESPECIALES**

Por documento privado del 21 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Apartado, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 08 de julio de 2024 bajo el No. 189627 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 65221 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE APARTADO - ANTIOQUIA A



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 10:53:12  
Recibo No. S001176929, Valor 6100

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gGEMk9JMZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TIERRALTA - CÓRDOBA

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024 con el No. 65221 del libro IX, inscrita/o originalmente el 20 de febrero de 2018 en la CAMARA DE COMERCIO DE URABA con el No. 15565 del libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                      | IDENTIFICACION      |
|---------------------|-----------------------------|---------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | MARIA EDHIT SALAZAR RAMIREZ | C.C. No. 42.691.020 |

Por Acta No. 5 del 26 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2024 con el No. 65511 del libro IX, se designó a:

| CARGO                        | NOMBRE                      | IDENTIFICACION         |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | MARIA JULIANA NAGED SALAZAR | C.C. No. 1.006.026.176 |

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921  
Actividad secundaria Código CIIU: H5229  
Otras actividades Código CIIU: N7710

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

Fecha expedición: 13/01/2026 - 10:53:12  
Recibo No. S001176929, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gGEMk9JMZA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$732.978.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---